

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la

vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 5.4.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

| Matrícula | Municipio (Provincia) | Finca | Dirección vivienda                           | Nombre y apellidos del arrendatario |
|-----------|-----------------------|-------|--|-------------------------------------|
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4469  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 3, bajo 1  | Carmen Márquez Pérez                |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4486  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 6, bajo A  | José Santiago Fernández             |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4520  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 11, 2.º A  | Antonio Martínez Alonso             |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4474  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque, 4, 1.º, 1 | Andrés Pérez Mellado                |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4468  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 2, 2.º B   | Juan Fernández Fernández            |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4467  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 2, 2.º A   | Pedro Fernández Fernández           |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4458  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 1, 1.º B   | Juan Giménez Guirao                 |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4507  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 9, 1.º B   | Joaquín Perellón Rodríguez          |
| AL-0913   | Cuevas de Almanzora   | 4508  | C/ Sra. Virgen del Carmen, bloque 9, 2.º A   | Alejandro Cañadas Arroyo            |
| AL-0966   | Cuevas de Almanzora   | 18732 | C/ Vergel, núm. 13, bloque 1, bajo B         | Ana María Guerrero Alarcón          |
| AL-0966   | Cuevas de Almanzora   | 18738 | C/ Vergel, núm. 14, bloque 2, bajo B         | Fernando Rodríguez Giménez          |
| AL-0966   | Cuevas de Almanzora   | 18731 | C/ Vergel, núm. 13, bloque 1, bajo A         | Domingo Rodríguez Giménez           |

Sevilla, 6 de abril de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la

vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 6.4.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

---

| Matrícula | Municipio (provincia) | Finca | Dirección vivienda           | Nombre y apellidos del adjudicatario |
|-----------|-----------------------|-------|------------------------------|--------------------------------------|
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5811  | C/ San Juan, Portal 1, 1.º C | M. Encarna Navarrete García          |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5812  | C/ San Juan, Portal 1, 1.º D | Juan Muñoz Moreno                    |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5814  | C/ San Juan, Portal 1, 2.º B | Vicente Muñoz Fernández              |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5815  | C/ San Juan, Portal 1, 2.º C | Manuel Domínguez Téllez              |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5817  | C/ San Juan, Portal 1, 3.º A | José Luis Contreras Muñoz            |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5819  | C/ San Juan, Portal 1, 3.º C | Clementa Fernández Santiago          |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5821  | C/ San Juan, Portal 2, 1.º A | Torcuato Venteo Carrique             |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5827  | C/ San Juan, Portal 2, 2.º C | Bartolomé Fernández Contreras        |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5829  | C/ San Juan, Portal 2, 3.º A | Francisco Alonso Martínez            |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5831  | C/ San Juan, Portal 2, 3.º C | Avelina Contreras Fernández          |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5818  | C/ San Juan, Portal 1, 3.º B | Felipe Lara Martínez                 |
| AL-0957   | Albox (Almería)       | 5828  | C/ San Juan, Portal 2, 2.º D | Andrés Fernández Contreras           |

Sevilla, 7 de abril de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

---

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2005**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63